Palmira, 03 de abril de 2024

Señores
HUNTER PRODUCCIONES Y LOGISTICA SAS
NIT No. 901.569.674-5

Asunto: Comunicación de Aceptación de Oferta

De conformidad con lo previsto en el Decreto 1082 de 2015 comunico la aceptación expresa e incondicional de la oferta presentada por su empresa dentro del proceso de selección adelantado por la modalidad de Mínima Cuantía y que tiene por objeto Contratar la prestación de servicios logísticos, transporte y de reconocimientos para realizar actividades de formación integral, lúdicas, formativas, recreativas para las actividades programadas de bienestar, dirigido a los aprendices del Centro de Biotecnología Industrial-CBI. Palmira y sus sedes alternas a monto agotable. Se adjudicará por el valor del presupuesto el cual corresponde a Ciento Treinta Millones de Pesos M/Cte. ($130.000.000).

A continuación, se realizará la emisión de la aceptación de oferta y posterior a ello será necesario cumplir con los requisitos de ejecución que corresponden a la expedición del registro presupuestal, expedición y aprobación de la garantía e inicio de ejecución en la plataforma transaccional SECOP II.

Agradecemos dar cumplimiento a los términos que para dicho efecto ha dispuesto la Entidad.

Cordialmente,

Sandra Viviana García López
Subdirectora de Centro (E)

Proyecto: Janeth Ayala Garcia. – Profesional Adquisición bienes y servicios.